

¿Qué sabemos  
de la **inclusión** y  
su relación con la  
construcción  
de paz?



**ISBN****978-628-7558-24-3****Fundación Ideas para la Paz (FIP)**

Calle 100 No. 8A - 37 Torre A. Of. 701.

Bogotá Tel. (57-1) 218 3449

www.ideaspaz.org / e-mail: fip@ideaspaz.org

Los textos que aquí se publican son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no expresan necesariamente el pensamiento ni la posición de la **Fundación Konrad Adenauer, KAS**.

Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción y la comunicación pública total o parcial y la distribución, sin la autorización previa y expresa de los titulares.

**Directora Ejecutiva de la FIP**

María Victoria Llorente Sardi

**Directora Área de Construcción de Paz**

María Lucía Méndez Lacorazza

**Coordinadores del proyecto**

Miguel Suárez Pulido

Felipe Zarama Salazar

**Autores**

Valentino Benedetti Ramírez

María Paula Chavarro Mayusa

Juan Pablo Rangel Estrada

**Edición y corrección de estilo**

Martín Franco Vélez

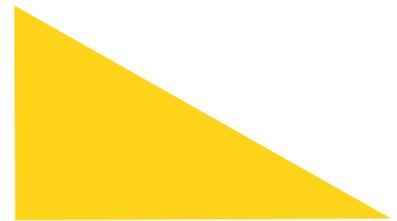
**Fotografías**

Canales de Comunicación

**Diseño y diagramación**

Canales de Comunicación





# Tabla de contenido

Introducción .....	04	
<b>Qué dice la teoría:</b> recorrido por el concepto de exclusión e inclusión .....	06	
Contexto de la inclusión en Colombia .....	16	
Relación entre construcción de paz e inclusión .....	22	
Algunas consideraciones finales .....	30	
Bibliografía .....	32	

The background of the page is a topographic map with contour lines in shades of orange and yellow. The lines are more densely packed on the left side, indicating a steeper slope, and more widely spaced on the right side, indicating a gentler slope. The word "Introducción" is centered in the middle of the page in a white, bold, sans-serif font.

# Introducción

## Introducción

Latinoamérica, la región con mayor desigualdad de ingresos en el mundo, presenta profundas brechas sociales que repercuten en variables como la esperanza de vida (Lissardy, 2020). La crisis de salud pública y económica generada por el covid-19 acentuó las vulnerabilidades que enfrentaban algunas poblaciones en materia de ingresos, inseguridad alimentaria y baja participación en la educación. (Haaker & Lara, 2021)

Al ser Colombia parte de esta región, dichos escenarios se replican y se traslapan con nuestra situación de conflicto armado de más de 60 años, que ha resquebrajado el tejido social de ciertas regiones y dejado a algunos grupos sociales en situaciones de fragilidad y carencias materiales. En muchos casos, las condiciones de desigualdad han sido un factor determinante para la exacerbación, escalamiento y continuación de diversas conflictividades. La exclusión, en conjunto con otros factores, juega un papel fundamental para comprender el surgimiento, desarrollo y negociación del conflicto armado interno colombiano (Duncan, 2015).

La Fundación Ideas para la Paz (FIP), en su trabajo de aportar a la construcción de una sociedad pacífica, entiende que este proceso debe tener como fin el cambio de las condiciones y factores de reproducción de la violencia, y que este objetivo solo puede alcanzarse por medio del trabajo del Estado en una serie de tareas que puede cumplir echando mano de los recursos disponibles. En este escenario, al que se le ha denominado “paz posible” (Llorente, 2020), encontramos una relación entre la paz y la inclusión, esta última como un proceso ineludible para la construcción de paz a través de la transformación las condiciones de dis-

tintas poblaciones que han sido afectadas por el conflicto, como la población víctima, migrante o en proceso de reincorporación, entre otras. Por eso, es importante entender los abordajes en la literatura del concepto de inclusión y de su relación con la construcción de paz, los cuales también reconocen que la condición de vulnerabilidad es profundizada por factores como el género, la edad, la ubicación, la raza o etnia, la religión, el estado de ciudadanía y la discapacidad (Banco Mundial, 2014).

La FIP y la Fundación Konrad Adenauer (KAS) buscan continuar el trabajo adelantado conjuntamente para comprender la inclusión. En 2021, ambas organizaciones hicieron un estudio a partir de una encuesta a 1.200 representantes del sector empresarial que quiso profundizar en la percepción de este grupo sobre su rol en los procesos de desarrollo y transformación territorial, específicamente en la inclusión económica de población migrante venezolana en Colombia.<sup>1</sup> Por su parte, la serie radial “Ondas del territorio”<sup>2</sup>, realizada en Córdoba y Urabá por la FIP y la KAS el año anterior, se pregunta por el significado de la transformación territorial para dotar de sentido a un concepto asociado con la construcción de paz.

Este documento extiende estos esfuerzos y brinda un panorama sobre la teoría alrededor de los conceptos de exclusión e inclusión social y de su vínculo con la construcción de paz. El documento se divide en cuatro secciones: (i) Qué dice la teoría: Recorrido por la evolución de los conceptos de exclusión e inclusión; (ii) Contexto de la inclusión en Colombia; (iii) Relación entre construcción de paz e inclusión; y, finalmente, (iv) Algunas consideraciones finales.

1. Estudio Entendiendo la mirada empresarial frente al fenómeno migratorio en Colombia.

2. <https://ideaspaz.org/ondasdelterritorio/>



# ¿Qué dice la teoría:?

Recorrido por el  
concepto de exclusión  
e inclusión

## ¿Qué dice la teoría? Recorrido por el concepto de exclusión e inclusión

El concepto de exclusión social nace en Francia en las décadas de 1970 y 1980, como un término para referirse a los grupos y personas que estaban padeciendo situaciones de pobreza y marginación en las sociedades occidentales. Se remonta al debate ideológico y político ocurrido en la crisis económica, política y social de la época, que tuvo como consecuencia el surgimiento de nuevas categorías que abarcaban un gran número de grupos y problemáticas sociales, haciendo especial énfasis en la ruptura de los lazos sociales y familiares, el aislamiento social y la reducción de la solidaridad basada en la unión, la fuerza del mercado laboral y las redes sociales (Silver, 1994).

Como principal pensador se reconoce a René Lenoir (1974), con su libro *Les exclus: Un français sur dix* (Los excluidos: un francés de cada diez). En este libro, el concepto empezó a acuñarse para referirse a los ciudadanos que estaban aislados de la sociedad por factores como la discapacidad, la enfermedad mental y la pobreza, y que se encontraban sin acceso a los mecanismos públicos de protección social.<sup>4</sup>

En los años siguientes, el concepto se redefinió con frecuencia y se incluyeron más grupos, como los desertores del sistema educativo, los desempleados y los inmigrantes.<sup>5</sup> Entre las décadas de 1980 y 1990, el enfoque de exclusión fue adhiriéndose a las

políticas públicas europeas, creando nuevos marcos normativos para su medición y entendimiento. La Cumbre Europea de Lisboa de 2000 fue una muestra de ello, pues abordó la lucha contra la exclusión social como parte de los nuevos programas y estrategias.<sup>6</sup>

### Exclusión social vs. pobreza

Debido a los cambios y nuevas realidades de las sociedades europeas, la noción de pobreza como enfoque analítico comienza a experimentar un decaimiento dentro del debate académico y político de finales del siglo XX. Subirats (2003) argumenta que el surgimiento del enfoque de exclusión social está relacionado con “la combinación de un proceso de fragmentación social, el impacto de la economía postindustrial sobre el empleo y el carácter poco inclusivo de las políticas clásicas de bienestar”. La exclusión comienza a contraponerse a la pobreza como una mirada alternativa u holística de la sociología para comprender los nuevos factores de segregación social, que no solo se caracterizaban por la distribución desigual de ingresos de los individuos (pobreza monetaria), sino que expresaban otras formas de desigualdad como la marginación sociocultural y política (Subirats, 2003).

*El concepto de exclusión social nace en Francia en las décadas de 1970 y 1980, como un término para referirse a los grupos y personas que estaban padeciendo situaciones de pobreza y marginación en las sociedades occidentales*

---

3. La exclusión social como problema ocurrió cuando Francia estaba completando, con retraso, su sistema estandarizado de provisión social y el crecimiento de la posguerra estaba decreciendo lentamente (Silver, 1994).

4. Béland, D. (2007) *The social exclusion discourse: ideas and policy change*; Subirats, J. (Dir.) (2010). *Ciudadanía e Inclusión Social: El Tercer Sector y las políticas públicas de acción social*

5. Aasland y Flotten, 2000, citado en Rawal, 2008

6. Subirats, J. (Dir.) (2010). *Ciudadanía e Inclusión Social: El Tercer Sector y las políticas públicas de acción social*

La exclusión social como enfoque conceptual abrió más la mirada hacia los problemas sociales para analizar cómo diferentes dimensiones de la vida social interactuaban con el fin de generar situaciones de vulnerabilidad en grupos e individuos. Por un lado, la exclusión social se comprendía como un concepto más amplio que la pobreza, ya que describía la incapacidad de grupos o individuos de participar en las dimensiones económicas, sociales, políticas y culturales (Duffy, 1995, citado en Fischer, 2008; Berman & Phillips, 2000), reduciendo su calidad de vida, su bienestar y su desarrollo integral

como colectividad (Valdivia, Benavides & Torero, 2007). La pobreza, desde esta visión, resultaba ser uno de los varios factores de vulnerabilidad social que podía aumentar el riesgo de exclusión (Fréchet & Lanctôt, 2003, citado en Toye & Infanti, 2004).

Por otro lado, la exclusión social abarcaba también cuestiones relacionales (Room, 1995; Gore et al., 1995); es decir, la falta de vínculos sociales como la familia, los amigos, la comunidad local y los servicios institucionales y estatales.

**Tabla 1. Categorías de diferenciación entre pobreza y exclusión social**

Categorías de diferenciación	Pobreza	Exclusión social
Dimensiones	Unidimensional	Multidimensional
Carácter	Individual	Estructural
Situación	Estado	Proceso
Distancias sociales	Arriba-abajo	Dentro-fuera
Tendencias asociadas	Desigualdad social	Desigualdad/ fragmentación social
Noción	Estática	Dinámica
Momento histórico	Sociedades industriales/ tradicionales	Sociedades postindustriales/ postmodernas
Afectados	Individuos	Colectivos sociales

Fuente: Tezanos (2000) en Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2018)

## Exclusión social

Al abarcar aspectos sociales y políticos, el enfoque de exclusión social hizo posible analizar situaciones que van más allá de la privación económica: la migración, los guetos urbanos o el surgimiento de subculturas en las sociedades actuales por medio de otras variables como la identidad, el reconocimiento y la sociabilidad (Rojas, 2012). También, permitió estudiar cómo situaciones y riesgos en diferentes

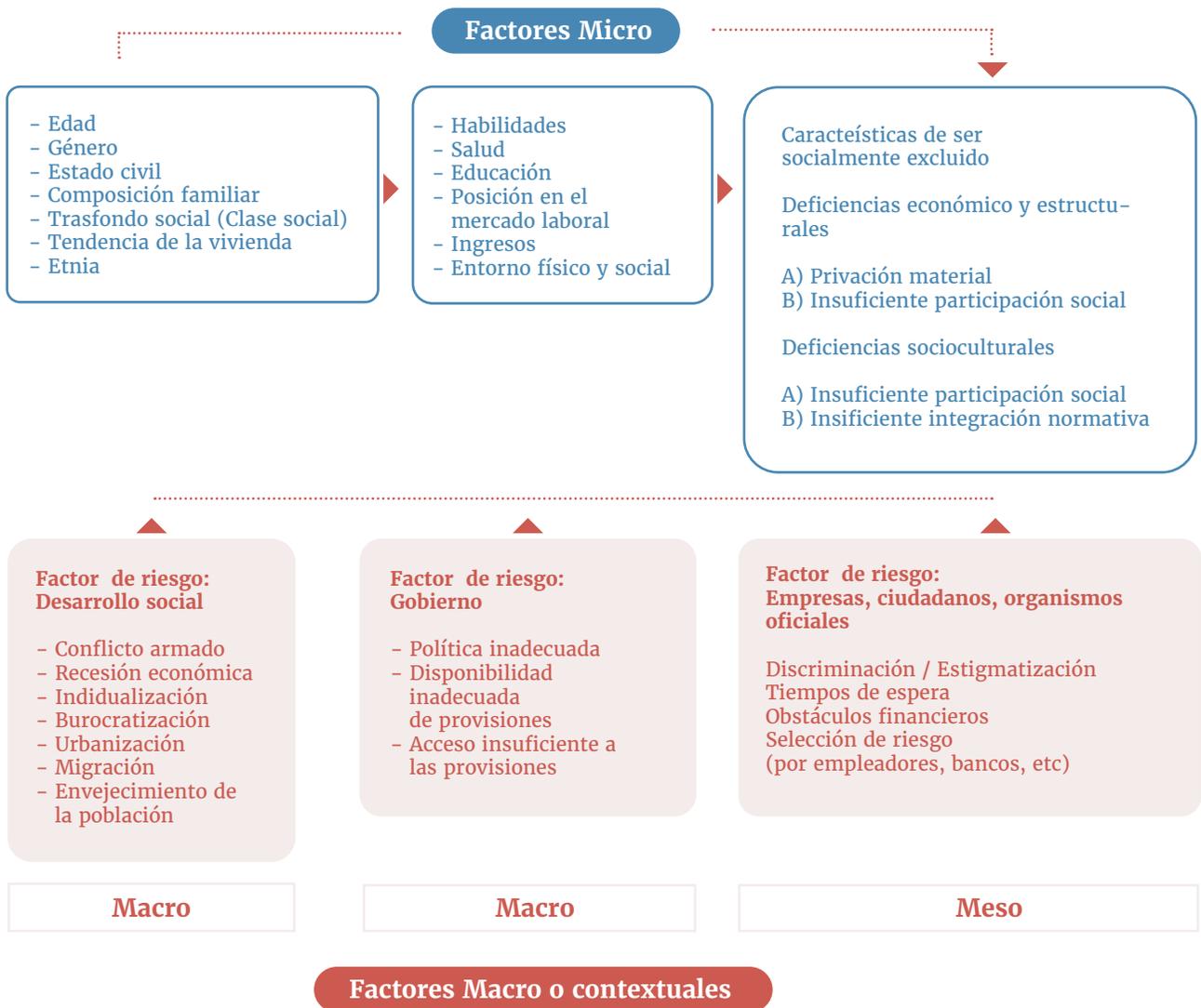
esferas de la vida social se conectan afectando a grupos e individuos. Por esa razón, la exclusión se expresa no solo en los sistemas legales, el acceso a la tierra o a mercados laborales, sino en actitudes, creencias o percepciones discriminatorias o estigmatizantes que, generalmente, son marcadas por el género, la edad, la ubicación, la raza o etnia, la religión, el estado de ciudadanía y la discapacidad (Banco Mundial, 2014).

El concepto de exclusión social se posicionó como un proceso multidimensional que, por la conjunción de una serie de riesgos y factores, impide la plena participación de grupos e individuos en las relaciones y actividades normales de la vida en sociedad, generando la falta o negación de recursos, derechos, representación política efectiva en el Estado y acceso a bienes y servicios (Walker & Wigfield, 2004; Burchardt et al., 2002; Jehoel-Gijsbers & Vrooman, 2007; Subirats, 2003; Levitas et al., 2007; Beall & Piron, 2005; Stewart et al., 2007). Estas condiciones, según Tilly (1999), están

institucionalizadas en situaciones de desventaja de unos grupos sociales frente a otros, tanto de adentro hacia afuera (relación horizontal), como de arriba hacia abajo (relación vertical) (Fischer, 2008).

A continuación, mencionamos algunos de los factores (drivers) de exclusión que se pueden identificar en la literatura. Estos factores se vinculan y se refuerzan mutuamente para llevar a los colectivos o individuos a una situación de exclusión (Social Exclusion Unit, 2004).

**Gráfico 1. Factores de la exclusión social**



Fuente: Jehoel-Gijsbers & Vrooman, 2007, con modificaciones propias

Dentro de las principales características de la exclusión social, se encuentran las siguientes (Je-hoel - Gijssbers & Vrooman, 2007; Subirats, 2010):

- **Estructural:** La exclusión social, en la medida en que se inscribe en la trayectoria histórica de las desigualdades, es un fenómeno de carácter estructural inherente a la lógica misma de un sistema económico y social que la genera y alimenta.

- **Dinámica:** La exclusión social no se entiende como un resultado, sino como un proceso cambiante que depende tanto de la situación del individuo como del contexto en el que se encuentra.

- **Relativa:** En la exclusión social no existe un punto de demarcación absoluta; solo puede evaluarse de manera relativa, comparando las circunstancias que atraviesan las personas o los diversos grupos excluidos con otros en el mismo contexto sociohistórico.

- **Relacional:** La exclusión social también se refiere a aspectos relacionales y socioculturales como la solidaridad, los lazos sociales, la participación, la integración, el compromiso, la discriminación y las normas de ciudadanía social.

- **Multidimensional:** La exclusión social implica carencias en varias dimensiones que se asocian a la "ciudadanía plena", como trabajo e ingresos remunerados, educación, vivienda, salud, asistencia jurídica y accesibilidad a las prestaciones públicas.

Como lo resume Subirats (2010), la exclusión social se refiere a un fenómeno estructural, multidimensional y dinámico que puede adoptar diver-

sas formas debido a una compleja combinación de riesgos y factores, que afecta de formas distintas a individuos o grupos pero que siempre conlleva "a la expulsión o la negación del acceso a relaciones sociales y recursos materiales e inmateriales socialmente valorados como fuentes de bienestar en un determinado momento histórico".

Cabe mencionar que la exclusión social continúa siendo un concepto en construcción que denota diferentes realidades o significados para un mismo proceso, según el contexto nacional e ideológico en el que se utilice (Silver, 1994; Buckmaster & Thomas, 2009; Hernández Pedreño, 2008, citato en Valdivia, Benavides & Torero, 2007). En este aspecto, Hilary Silver (1994) describe diferentes posiciones ideológicas o paradigmas con respecto al significado de la exclusión social y sus implicaciones en las políticas públicas de inclusión social que se han aplicado en diferentes acciones estatales. Barata (2000) caracteriza estas posiciones en ejemplos de diferentes políticas y países (citado en Toye & Infanti, 2004), como se puede evidenciar en la siguiente tabla:

*La exclusión social continúa siendo un concepto en construcción que denota diferentes realidades o significados para un mismo proceso, según el contexto nacional e ideológico en el que se utilice*



Tabla 2. Paradigmas de la exclusión y la inclusión

		Modelos de inclusión		
		Solidaridad	Especialización	Monopolio
Caracterización	Paradigma de exclusión	Solidaridad de grupo/ lazos culturales	Interdependencia de esferas de la vida social	Monopolio/cierre social
	Fuente de inclusión	Más integración	Intercambio	Derechos ciudadanos
	Ideología	Republicana	Liberalismo	Social democracia
	Discurso explicativo de la exclusión	Subclase	Discriminación, subclase	Nueva pobreza, inequidad, subclase
	Rol del Estado	Hacer cumplir los derechos y fomentar la autosuficiencia	Redistribución, derechos sociales y políticos	Hacer valer los derechos de ciudadanía
	País	Francia	Gran Bretaña, Estados Unidos	Suecia
	Ejemplo de política	Programa Renta Mínima con otros apoyos para lograr reintegración comunitaria	Legislación sobre igualdad de oportunidades, programas de asistencia social al trabajo	Acceso universal a programas

Fuente: Barata (2000) en Tuye & Infanti (2004) y Silver (1994)

## Inclusión social

Parte de la literatura se ha orientado a analizar la inclusión social como un concepto en sí mismo. Sin embargo, los intentos de otorgarle autonomía han sido difusos y no han logrado desprenderse de los conceptos de exclusión y pobreza. Se pueden encontrar autores que parten de definir la inclusión como lo opuesto a la exclusión o como la no-exclusión (Hayes et al., 2008; Sandoval, 2016). También como el medio para abordar las diferentes privaciones causadas por la exclusión (Kummitha, 2017) o como un proceso para combatir la pobreza y la exclusión social (Atkinson & Marlier, 2010). No obstante, las diferencias continúan siendo confusas.

## Inclusión desde la participación y derechos civiles

Todo esto evidencia que la inclusión social se ha estudiado, mayoritariamente, desde un aspecto mucho más normativo que descriptivo, entendida como un medio para abordar las privaciones de la exclusión a través de la participación de individuos o grupos desfavorecidos en las diferentes actividades centrales de la vida en sociedad, garantizando los derechos ciudadanos. Es importante entender que algunas de estas visiones parten de sociedades con economía de mercado liberal y Estados democráticos, por lo que varias de las interpretaciones de la realidad se basan en modelos occidentales de orden social.

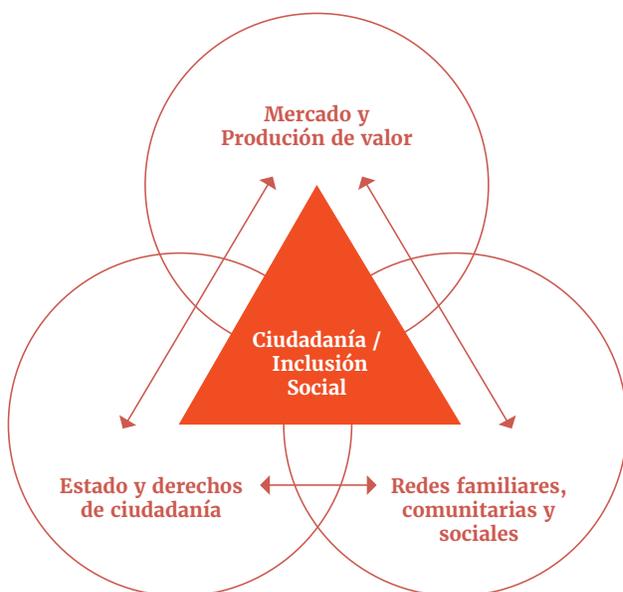
En ese orden de ideas, para algunos autores la inclusión social es una teoría de cómo la sociedad puede ser integrada y armónica (Collins, 2003). Por lo tanto, aborda los factores y riesgos de la exclusión por medio de un proceso relacional y multidimensional que busca aumentar las oportunidades de participación en las esferas de la vida social de grupos o

individuos, sin importar su condición social, identidad, género y raza. Eso mejora las capacidades para cumplir los roles que les han sido asignados, y elimina las barreras y estructuras de poder que impiden su participación (Walker & Wigfield, 2004; Silver, 2012; Jones, 2011; Westfall, 2010; Mathias et al, 2015, citado en White et al, 2017). La inclusión pasa también por garantizar derechos asociados a la ciudadanía y la democracia (Garay, 2003; Saloojee, 2003; Buckmaster & Thomas, 2009; Toye & Infanti, 2004; Subirats, 2010)

Bajo esa lógica, Subirats (2010) otorga un esquema en el que combina lo jurídico-político, lo económico y lo relacional, aspectos que reconoce como las esferas constituyentes de lo que él llama las “dinámicas de inclusión social”, que, en últimas, se corresponden con las posibilidades de ejercer una ciudadanía activa. Desde lo jurídico-político, la inclusión se produce con el efectivo cumplimiento y la garantía de los diversos derechos asociados a la ciudadanía: derechos civiles; derechos políticos de sufragio y representación democrática; y derechos sociales de sanidad, educación, vivienda y protección social. Desde lo económico, la inclusión pasa por las posibilidades de las personas y los grupos sociales para mantener cierto tipo de relaciones con la esfera de la producción o con la generación de valor social. Por último, desde lo relacional, la inclusión también requiere la producción de relaciones sociales e interpersonales, y la construcción de una identidad y una pertenencia arraigadas en un marco comunitario.



## Gráfico 2. Esferas de la inclusión social



Fuente: Subirats et al. (2010)

Otra parte de la literatura ha criticado a estas visiones de inclusión en la medida que intentan imponer normas y valores hegemónicos sobre otros o refuerzan instituciones y leyes que generan la exclusión de los grupos o individuos diversos. En últimas, las expresan como una forma de incluir a personas y grupos en los mismos sistemas que los han “excluido” desde un inicio y que funcionan y se sostienen por medio de estas relaciones (Labonte, 2004).

Vale la pena indicar que no todos los grupos o individuos presentes en una sociedad cuentan con derecho a la ciudadanía desde un punto de vista jurídico—como los migrantes irregulares— y esto puede convertirse en un factor de exclusión (Buckmaster & Thomas, 2009; Coady, 2014). Por eso, para algunos autores, es importante asegurar que la inclusión social tenga en cuenta el concepto de ciudadanía diferenciada, la cual reconoce que no todas las personas son iguales y que, por pertenecer a ciertos grupos, en algunos casos deben ser sujetos de derechos y obligaciones especí-

ficos que sean congruentes con el fin de la inclusión social: poder llevar la vida que creen que vale la pena vivir (Young, 1989 y Kymlica & Norman, 1997 citados en Sandoval, 2017; Saloojee, 2003). Si no tiene esto en cuenta, la inclusión se podría entender como la aceptación y la consecución de los valores sociales y el estilo de vida dominantes, lo que puede llevar a juicios moralistas que vayan en detrimento de muchos actores (Cobigo et al, 2012). Por lo tanto, un proceso de inclusión pasa también por el respeto de la diversidad (Saloojee, 2003; Pless & Maak, 2014).

Una estrategia de inclusión social debe aplicar iniciativas que generen la participación de los individuos en las actividades sociales y eliminen la discriminación, pero que también den prioridad a quienes han tenido desventajas históricas. Todo ello por medio de acciones afirmativas (Silver, 2012) que busquen la equidad y se encaminen a cerrar brechas sociales.

Así, la inclusión social es el proceso que permite mejorar las condiciones de los diferentes colectivos que, por alguna razón (geográfica, racial, clase social, etc.), se encuentran en situación de vulnerabilidad en comparación al resto de personas que viven en una sociedad. Resulta multidimensional pues combina diferentes esferas sociales (económica, política, social y cultural) para aumentar su participación en las actividades importantes de la vida social, garantizar el respeto por la diversidad y por los derechos ciudadanos, y fortalecer el relacionamiento entre los grupos, individuos e instituciones. La inclusión social debe aplicarse de forma diferenciada, haciendo énfasis en las poblaciones más vulnerables, pero sin descuidar el resto de la sociedad.

A continuación, se presenta una tabla que resume algunas de las dimensiones de los conceptos de inclusión y exclusión según los autores.

Tabla 3. Algunas estrategias en las dimensiones de la inclusión/exclusión

Dimensiones de la inclusión/exclusión				
Autor	Social	Económica	Política	Cultural
Levitas (2003)	Discriminación	Ejercicio de derechos sociales y económicos	Participación en la toma de decisiones sobre asuntos públicos. Ejercicio de derechos ciudadanos	Reconocimiento y valoración social de las personas
Sen (1998)	Participación social	Disfrute de los niveles de bienestar básico	Igualdad de oportunidades	Sentimiento generalizado de experiencia de vida compartida
Westfall (2010)	Acceso a actividades participativas de la sociedad (empleo, educación). Calidad educativa. Transporte. Comunicación	Acceso a activos de la sociedad (alimentación, vivienda, bienes materiales, servicios de salud). Recursos financieros	Acceso a actividades participativas de la sociedad: elecciones, consultas y toma de decisiones	Acceso a actividades participativas de la sociedad: cultura, arte y recreación. Disponibilidad de tiempo
Jiménez Ramírez (2008)	Dificultad de acceso a la educación. Carencia de vivienda	Integración laboral. Pérdida de empleo. Pobreza económica. Dificultades para el acceso a nuevas tecnologías		
De Haan y Maxwell (1998)	Privación social: Lazos sociales. Marginación de la comunidad	Privación económica: Ingresos. Empleo inseguro. Falta de titularidades de acceso a recursos	Privación política: Carencia de poder. Incapacidad de participación en las decisiones públicas	
Jehoel-Gijsbers y Vrooman (2003)	Integración social insuficiente: Falta de participación en redes sociales formales e informales	Deficiencias en las necesidades básicas y bienes materiales; 'privación del estilo de vida'; deudas problemáticas; atrasos en los pagos	Inadecuado acceso a disposiciones gubernamentales y semigubernamentales (derechos sociales)	Integración cultural insuficiente
Subirats (2010)	Producción de relaciones sociales e interpersonales	Relación de grupos e individuos con la esfera de la producción o con la generación de valor social	Cumplimiento efectivo y la garantía de los diversos derechos asociados a la ciudadanía	Construcción de identidad comunitaria

Fuente: PNUD (2018) con ajustes propios.



Como se puede apreciar en la tabla, hay distintas concepciones sobre las dimensiones que componen la inclusión/exclusión social, además de lo que se entiende por cada una de ellas. Sin embargo, también se pueden identificar ciertas coincidencias entre los autores. En la dimensión económica, algunos limitan la exclusión a la privación de los mecanismos para acceder a derechos —como el acceso del mercado laboral o los activos de la sociedad—, y otros insisten en la privación de los derechos mismos. A pesar de las diferencias de abordaje con respecto a la dimensión social, hay consenso en la literatura en torno a que existe una relación entre las condiciones materiales y relacionales. Es decir, hacen parte de un mismo proceso de exclusión social, por lo que la privación de condiciones materiales puede derivar en el deterioro de la dimensión relacional.

La dimensión política se refiere tanto al acceso a la toma de decisiones (directa con la posibilidad de escoger representantes o indirecta con la capacidad de influir en el proceso), como a las posibilidades de participación y goce efectivo del derecho a la ciudadanía. Esta es quizás la mayor diferencia entre la población migrante y otras poblaciones que enfrentan condiciones de exclusión, ya que los migrantes suelen estar excluidos de los derechos políticos. Vale la pena recordar el carácter multidimensional de la exclusión: hay sujetos que pueden estar incluidos en una dimensión, pero excluidos en otra. Por último, hay que señalar que la dimensión cultural no aparece en todas las aproximaciones, pero los imaginarios y prejuicios son un elemento que juega un papel creciente en las dinámicas de exclusión.

Con respecto a la inclusión social, se identifican varias soluciones. Primero, la inclusión no se limita a “traer” a grupos excluidos al interior de la sociedad, imponiéndoles las lógicas, normas y valores imperantes, ya que esto puede generar acción con daño y empeorar el relacionamiento. También implica

un sentido de respeto por la diversidad; es decir, que las personas puedan expresarse auténticamente y vivir la vida que quieren vivir. Allí reside la distinción entre integrar (asimilar) e incluir.

Segundo, la inclusión social debe aplicar unas acciones afirmativas que prioricen las necesidades y condiciones de las poblaciones más afectadas. Esta estrategia no es unidireccional; es decir, no solo se limita a trabajar con los excluidos para que estos puedan ingresar en la sociedad, sino que también abarca a los que se encuentran en las situaciones más ventajosas (los que reciben). La inclusión social va en dos sentidos: tanto de adentro hacia afuera como de afuera hacia adentro. Cambiar estructuras cimentadas en la desigualdad de poder requiere del apoyo de todos los sujetos sociales, lo que convierte a la inclusión en un compromiso social.

Tercero, el entendimiento de la inclusión está ligado a las particularidades de cada contexto. En otras palabras, no existe una fórmula única para incluir, pues depende de la situación que esté atravesando cada sociedad, así como de las vulneraciones y grupos poblacionales que son excluidos. La inclusión debe leerse de manera contextual; es decir, debe atravesarse de enfoques poblacionales y territoriales que les den sentido a las reflexiones situadas en lugares con condicionantes distintos y personas que experimentan diferentes situaciones de exclusión.

The background of the entire page is a topographic map with white contour lines on a dark blue background. The lines represent elevation and are more densely packed in some areas, particularly on the left side, indicating steeper terrain. The overall pattern is organic and flowing, covering the entire surface.

# **Contexto de la inclusión en Colombia**

## Contexto de la inclusión en Colombia

Según el Banco Mundial, la desigualdad es un fenómeno presente y constante en la sociedad colombiana. Su informe *Hacia la Construcción de una Sociedad Equitativa en Colombia (2021)* advierte que, basándose en los ingresos de las personas, Colombia es el país más desigual de la OCDE y el segundo más desigual de la región, una tendencia que se agravó por la pandemia del covid-19. Más allá de ser un indicador de la distribución de ingresos, esta cifra señala las condiciones estructurales que inciden en la calidad de vida de las personas en el país y en las cuales, a partir de dimensiones distintas de la monetaria, también se logran evidenciar grandes brechas de desigualdad.

El informe sostiene que estas brechas se hacen más evidentes si se realiza un análisis sectorizado. Entre grupos poblacionales, por ejemplo, una mujer en Colombia tiene 1,7 mayores probabilidades de estar desempleada que un hombre; los niños pobres tienen tasas de retraso en el crecimiento que son tres veces más frecuentes que entre los niños con familias de mayores ingresos, y los indicadores de salud en jóvenes son consistentemente peores en las instituciones educativas públicas que en las privadas. Entre los países que participan de las pruebas PISA, Colombia tiene una de las principales tasas de inscripción en escuelas privadas, las cuales, además, sostienen puntajes sistemáticamente superiores a los de instituciones públicas. Esto refleja cómo la desigualdad tiene mecanismos que profundizan la exclusión de manera intergeneracional, haciendo que se agraven las brechas de desigualdad y que los excluidos cada vez lo sean más.

Este fenómeno también tiene variaciones territoriales, donde las diferencias de ingresos entre la región más rica y la más pobre del país doblan la

brecha del resto de países de la OCDE. Este es un hecho que refleja cómo las desigualdades territoriales dejan a muchas personas excluidas de la garantía material de sus derechos; en muchos casos, cuando logran el acceso a la oferta pública institucional, presentan deficiencias en la calidad.

La institucionalidad colombiana no ha sido ajena a ese diagnóstico. La promulgación de la Constitución de 1991 trajo consigo el reconocimiento de la inclusión de manera explícita, fruto de una deliberación entre fuerzas políticas y sociales que buscaba la transformación democrática de la sociedad colombiana y la renovación profunda de la institucionalidad a través del reconocimiento de derechos civiles, políticos, sociales y colectivos, así como la apertura de instancias de representación política y participación directa de la ciudadanía, dirigida a alcanzar escenarios más pluralistas (Uprimny & Sánchez, 2012).

Esto se evidencia en el artículo 13, que versa sobre el principio de igualdad ante la ley y que, en contraste a la Constitución de 1886, enuncia de manera explícita el compromiso del Estado para promover que las condiciones de igualdad sean reales y efectivas, contemplando la adopción de “medidas en favor de grupos discriminados o marginados”. Todo lo anterior surge como respuesta y contrasta con el contexto normativo de la época, considerado conservador, clerical y excluyente de la diversidad (Olivar, 2020) que suscitó el ambiente político previo a la Asamblea Nacional Constituyente.

Esta nueva dogmática constitucional habilitó acciones del Estado para alcanzar la igualdad real y efectiva de grupos excluidos, ponderando la definición de igualdad ante la ley basándose en las capacidades materiales y dando respuesta ante los reclamos estructurales, desplegando acciones prioritarias en atención de los desfavorecidos. Con este argumento, el Estado justificó la discriminación po-

sitiva, definida como la destinación de esfuerzos focalizados en poblaciones históricamente excluidas del goce de derechos para, a partir de su priorización, corregir el estado de vulnerabilidad al que se han visto sometidas.<sup>7</sup>

Otro hito importante, en cuanto a la medición estadística, es la creación en 1953 del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – (DANE), como institución que busca comprender problemáticas sociales y económicas del país por medio de diferentes índices de medición, como el IPM, pobreza, pobreza extrema, entre otros. Un segundo hito en la operacionalización de la inclusión en Colombia está dado por la decisión del Departamento Nacional de Planeación (DNP) de proponer la medición del índice de pobreza multidimensional.<sup>8</sup> El IPM fue construido con el ánimo de servir como instrumento de seguimiento a las variables que inciden en la reducción de la pobreza de manera multidimensional y multisectorial, permitiendo la priorización de recursos en grupos poblacionales con carencias específicas. Este instrumento de medición permite complementar la lectura del índice de pobreza monetaria a partir de la inclusión de dimensiones que constituyen la calidad de vida de las personas y variables susceptibles de ser impactadas desde la política pública (Angulo Salazar et al., 2011). De esta manera, y a pesar de que se centra en las condicio-

nes materiales, el IPM rebasa la concepción tradicional de la pobreza y se acerca al enfoque integral de exclusión.<sup>9</sup>

Las mediciones de pobreza multidimensional y monetaria ofrecen una lectura más rica. Por ejemplo, arrojan unas conclusiones sobre los efectos diferenciados que tuvo la pandemia sobre los hogares rurales y urbanos. Por su parte, la pobreza monetaria en las ciudades aumentó entre 2019 y 2020 de 32.3% a 42.4%, mientras que para el mismo periodo en las zonas rurales se redujo de 47.5% a 42.9%. Varios expertos sugieren que este cierre de la brecha urbano rural de la pobreza monetaria se debió a los efectos de la pandemia en el mercado laboral de las ciudades, cuyo impacto fue menor en la ruralidad, y a los efectos positivos que pudieron tener las transferencias monetarias destinadas por el Gobierno en el marco de la crisis sanitaria. (Becerra, 2021) En 2021, la pobreza monetaria de las ciudades se redujo a 37.8%, mientras que la rural aumentó a 44.6%.

Por su parte, la pobreza multidimensional muestra un panorama opuesto: mientras que los hogares de las principales ciudades lograron mantenerse durante la pandemia—la pobreza multidimensional fluctuó de 12.3% en 2019 a 12.5% en 2020 y se redujo a 11.5% en 2021—, en los hogares rurales pasó de 34.5% en 2019 a 37.1% en 2020. Aunque se redujo

---

7. Esta visión está presente de manera transversal en el ordenamiento jurídico colombiano. La Corte Constitucional aprovechó la sentencia C-293/10 sobre discapacidad para profundizar en la revisión del origen constitucional de las acciones afirmativas. Así, advirtió que, además del mencionado artículo 13 de igualdad ante la ley, se encuentra el artículo 43, en favor de las mujeres; el artículo 47, en favor de personas discapacitadas, y los artículos 171 y 176, que consagran circunscripciones especiales en senado y cámara para algunos grupos étnicos priorizados. Los anteriores se suman a un conjunto de normas de menor jerarquía dirigidas a lograr acciones afirmativas con enfoque diferencial.

8. En Colombia, la medición de la pobreza multidimensional censal está conformada por cinco dimensiones: condiciones educativas del hogar, condiciones de la niñez y la juventud, salud, trabajo y condiciones de la vivienda y acceso a servicios públicos domiciliarios; a su vez, estas 5 dimensiones involucran 15 indicadores. De acuerdo con esta metodología, se considera que un hogar está en situación de pobreza cuando presenta una privación de por lo menos el 33,3% de los indicadores.

9. Según el Banco Mundial, la pobreza es un concepto complejo y existen aspectos importantes de la misma que no se pueden medir en términos monetarios. Por lo tanto, para complementar esta mirada unidimensional de la pobreza por ingresos, se propuso el IPM como un conjunto de indicadores que permitan medir distintas dimensiones que intentan aproximar el nivel bienestar de un hogar, para captar no solo los ingresos, si no también características más estructurales de los hogares y las personas. (Santa María, 2022, La República)



a 31,1% en 2021, esta cifra sigue siendo tres veces mayor a la experimentada por los hogares urbanos. (Becerra, 2021) Es además una medición pertinente puesto que incluye variables como el acceso a la educación y el desempleo de largo plazo.

La ley de víctimas y restitución de tierras (ley 1448 de 2011) se convierte en otro de los hitos de la puesta en marcha de políticas activas hacia la inclusión de poblaciones vulnerables, puesto que prioriza la atención y los servicios estatales hacia las víctimas, garantizando una atención diferenciada de acuerdo con sus características. Acciones como el Plan Nacional de Rehabilitación (PNR) de 1993, la ley de Justicia y Paz (ley 975 de 2005) y la firma del Acuerdo de Paz con las FARC, son otras políticas importantes para avanzar en la inclusión social de desmovilizados y excombatientes en el país. De las normas anteriores, sin embargo, el Acuerdo de Paz ha sido la política de paz más relevante en los últimos años, al crear instituciones y normas que profundizan en la discusión sobre los alcances de la acción afirmativa y la responsabilidad del Estado en la mejora de la calidad de vida y goce efectivo de derechos de comunidades excluidas e históricamente afectadas por el conflicto.

Desde 2015, la emergencia humanitaria por el fenómeno migratorio venezolano ha traído la inclusión al debate público sobre la necesidad de desplegar acciones institucionales que permitan la atención oportuna de migrantes y refugiados en condiciones de vulnerabilidad. Se trata del segundo flujo migratorio internacional más numeroso en la historia reciente, donde Colombia encabeza el listado de países de acogida con casi 2.5 millones de migrantes registrados oficialmente quienes, en la mayoría de los casos, tienen como meta materializar un proyecto de vida en el país.

Lo que en principio se trató de un reto por la atención humanitaria, ha derivado en la necesidad de adoptar políticas que le apunten a la inclusión de esta población. Según un estudio de la FIP y la KAS (2021a)<sup>10</sup>, en 2021, solo el 28% de los empresarios encuestados había contratado a migrantes venezolanos en Colombia; factores como la falta de documentación requerida y la dificultad para acreditar la experiencia laboral y formativa, fueron las principales barreras para hacerlo. La emisión del Estatuto Temporal de Protección a Migrantes Venezolanos (ETPV) actúa como una solución, al responder a la necesidad de regularizar de manera masiva la situación migratoria de millones de migrantes irregulares en el país que, de otra manera, no tendrían acceso a la oferta de servicios del Estado y a oportunidades laborales en la formalidad.

Estos cuatro hitos muestran algunas de las acciones del Estado colombiano para estudiar y tratar las situaciones de desigualdad presentes en el país. Desde la declaración de apostarle a la diversidad en la Constitución del 91, pasando por el entendimiento de que la exclusión no termina en los ingresos, hasta la firma del Acuerdo de Paz con las FARC y la acogida de un flujo masivo de población migrante venezolana, la inclusión ha sido el factor común que ha atravesado estos procesos y que ha puesto en la mesa la diferenciación de las vulnerabilidades sufridas por algunas poblaciones para alcanzar condiciones de vida dignas.

Los procesos de inclusión en el país también deben centrar sus esfuerzos en fortalecer los lazos entre grupos sociales, especialmente con aquellos que son sujetos de discriminación y estigmatización. En el estudio realizado por la FIP y la KAS, mencionado

---

10. El estudio Entendiendo la mirada empresarial frente al fenómeno migratorio en Colombia se basó en una encuesta realizada a 1.200 representantes del sector empresarial en siete ciudades de Colombia. Tuvo como objetivo identificar las variables que afectaban la inclusión económica de la población migrante desde la perspectiva del empresariado colombiano.

anteriormente, se les preguntó a los representantes del sector empresarial encuestados si cuatro poblaciones específicas —migrantes, excombatientes, pospenados y víctimas— representaban una oportunidad o un desafío para la reactivación económica en la ciudad en la que se encontraban. Los migrantes, excombatientes y población pospenada son vistos como un desafío, con un 57% o más de empresarios

entre la población migrante y la inseguridad son más pronunciados que aquellos sobre el papel de los migrantes en el desplazamiento de la mano de obra nacional. Esto pone de manifiesto que los prejuicios e imaginarios son igual o más importantes que los asuntos económicos, lo que confirma que la inclusión es un desafío multidimensional, como lo sugiere la literatura.

**Tabla 3. Algunas estrategias en las dimensiones de la inclusión/exclusión**

Población	Desafío	Oportunidad
Migrantes	60%	40%
Excombatientes	60%	40%
Víctimas del conflicto	39%	61%
Población pospenada	57%	43%

Fuente: Encuesta de percepción de los empresarios ante la migración venezolana (FIP, 2021a)

que así los perciben. Las víctimas del conflicto, por su parte, son vistas como una oportunidad por el 39% de los encuestados. Eso implica que, en Colombia, poblaciones que requieren especial atención y acompañamiento son percibidas como “problemas” en aspectos económicos y sociales, lo que puede incidir en sus procesos de inclusión y superación de situaciones de vulnerabilidad.

Otros estudios de la FIP han encontrado que las poblaciones que se desplazan de un lugar a otro son asociadas con problemas de sus lugares de acogida, como la inseguridad o la falta de empleo, a pesar de que estas percepciones no correspondan con los datos. Otro de los hallazgos del estudio de la FIP y la KAS sobre la migración es que los prejuicios que los empresarios tienen acerca de la relación

Analizar la inclusión de poblaciones vulnerables en el contexto colombiano estaría incompleto sin el marco de la construcción de paz. Aunque el fenómeno de la migración es reciente en la historia del país, persisten varios desafíos para incluir a poblaciones como víctimas y excombatientes, a los cuales la población migrante no es ajena. En un aspecto más positivo, la institucionalidad y el sector empresarial tienen también un recorrido significativo en materia de inclusión. Por eso, la siguiente sección explora el vínculo entre inclusión y construcción de paz.



# Relación entre construcción de paz e inclusión



## Relación entre construcción de paz e inclusión

Hasta el momento hemos realizado un recorrido sobre el significado de la exclusión, la inclusión social y el planteamiento que se le ha dado a esta última en Colombia. Teniendo en cuenta la problemática de conflicto armado, que profundiza las situaciones de vulnerabilidad de algunos grupos, es necesario revisar la funcionalidad de la inclusión en contextos de posconflicto y construcción de paz.

A continuación, expondremos los principales aportes y debates frente a la visión de construcción de paz e inclusión desde un enfoque de negociación, para abordar luego cómo se trabaja la inclusión en procesos de construcción de paz mucho más amplios, en los que no solo se busca reducir enfrentamientos sino también implementar acciones dirigidas a garantizar los derechos y las condiciones de vida dignas para toda la población.

## Inclusión aplicada en procesos de negociación

La relación del concepto de inclusión con el de construcción de paz se ha estudiado de manera puntual durante los últimos 15 años, centrándose, en mayor medida, en la etapa de negociación de estos procesos. Antes, a nivel general, las acciones realizadas por las misiones de mantenimiento de la paz impulsaban un mandato liberal, en el cual la inclusión era limitada y se restringía a las consultas con las élites nacionales, sin tener en cuenta a actores subnacionales (Hoffman, 2009 y Richmond, 2011 citados en International Institute for Democracy and Electoral Assistance, 2017).

Sin embargo, el punto de quiebre desde el cual se promovió el debate de la inclusión dentro de la construcción de paz fueron las declaraciones del entonces

secretario general de las Naciones Unidas, Ban Ki Moon, en 2012. Entendiéndola como “el grado y la forma en que las opiniones y necesidades de las partes en conflicto y otras partes interesadas están representadas, son escuchadas y se integran en un proceso de paz” (ONU, 2012 citado en IDEA, 2017), Ban expresó que la inclusión debía ser aplicada en todas las fases de la consolidación de la paz: análisis, diseño, planificación, ejecución y seguimiento. (ONU, 2012 citado en Does, 2013).

En este punto coinciden varios académicos, quienes consideran que tener en cuenta a la inclusión en todas las etapas de los procesos de paz permite contar con la opinión de las personas desde el momento mismo de consolidación del grupo negociador y de definición de temas a negociar en la agenda, además de generar legitimidad y sentido de pertenencia hacia el proceso. (Paffenholz y Ross, 2015; Paffenholz et al, 2017; Blunck et al, 2017).

Según la experiencia de la ONU (2012 citado en IDEA, 2017), la inclusión y la creación de instituciones son fundamentales para evitar la recaída en conflictos violentos y producir Estados y sociedades más resistentes. También ayudan a restablecer el contrato social y sientan bases más fuertes para el compromiso del Estado con la comunidad internacional. Así, la inclusión es ampliamente reconocida como una herramienta para dotar de mantenimiento y sostenibilidad a los procesos de construcción de paz y de toma de decisiones. (Doyle & Sambanis, 2006; Campbell et al., 2009 citado en Does, 2013; O’Driscoll, 2017; Banco Mundial, 2018).

Este enfoque trae a colación la exclusión como un factor que incide en la utilización de la violencia, y que es, en sí misma, una forma de violencia estructural (Toohey, 2013). Según el Banco Mundial (2018), la exclusión del acceso al poder, oportunidades, servicios y seguridad crea espacio para transformar las reclamaciones grupales en violencia,

sobre todo cuando existe debilidad estatal o se presentan situaciones de abusos de derechos humanos. Cederman, Wimmer y Min (2010), Justino (2017), Nygård et al. (2017) y Sargsyan (2017) argumentan que las emociones y las frustraciones sobre expectativas no cumplidas pueden tener incidencia en la movilización a la violencia de ciertos grupos cuando sus miembros se perciben excluidos en distintas esferas y les asignan la culpa a otros grupos o al Estado (Banco Mundial, 2018). Cabe resaltar que en ningún momento se habla de una causalidad direc-

ta entre situaciones de exclusión y utilización de la violencia. Más bien, la exclusión puede ser uno de muchos factores que juegan un papel a la hora de que un grupo tome la decisión de recurrir a acciones violentas para reivindicar sus demandas.

En esta rama de la literatura también se hace una diferenciación entre los tipos de inclusión que se dan en los procesos de negociación de paz. Esta tabla resume las categorizaciones encontradas:

Tabla 5. Tipos de inclusión en procesos de negociación de paz

Autor	Tipo de inclusión	Explicación	Consideraciones
Schädel y Doudouet (2020)	Inclusión de los actores vs. inclusión de los temas	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Inclusión de actores: Participación efectiva de todos los actores interesados, más allá de las partes primarias en conflicto.</li> <li>-Inclusión de los temas: Materialización efectiva de los dividendos de la posguerra para todos los sectores sociales afectados por el conflicto.</li> </ul>	Es necesario incluir asuntos de conflicto puntuales en el proceso de paz en tanto pueden actuar como brotes para un conflicto posterior. Se vuelve significativo el involucramiento de los grupos de interés en varios niveles (Maney et al., 2006; Paffenholz et al, 2017)
Planta et al (2015)	Inclusión en los resultados	Nivel de inclusión creado por los resultados de la implementación del proceso de negociación.	Se refiere al nivel de inclusión que se genera al implementar lo acordado en las negociaciones. Un ejemplo de ello puede ser el nivel de inclusión a nivel económico derivado de la puesta en marcha de un programa de promoción laboral creado en las negociaciones entre partes en conflicto.
Paffenholz (2015)	Inclusividad (inclusivity) vs. Inclusión (inclusion)	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Inclusividad: Principio de incluir a actores relevantes en procesos de paz.</li> <li>-Inclusión: Acto de incluir a actores relevantes en la práctica de lo acordado.</li> </ul>	Se debe garantizar la influencia y la habilidad de los actores incluidos para hacer contribuciones significativas; este factor está fuertemente correlacionado con acuerdos políticos y de paz más duraderos e inclusivos (Paffenholz y Ross, 2015).
International Institute for Democracy and Electoral Assistance (IDEA) (2017)	Inclusión activa vs. Inclusión selectiva	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Inclusión activa (o vertical): Creación de canales innovadores de comunicación entre los responsables y los electores en un momento clave de la construcción institucional.</li> <li>-Inclusión selectiva (u horizontal): Impulso a personas con identidades no convencionales a exponer puntos de vista en el debate político, del que tradicionalmente han sido excluidas.</li> </ul>	La inclusión activa y selectiva garantiza que los representantes políticos busquen y valoren las opiniones, así como las voces de los electores, y que incorporen estos puntos de vista en los debates y las decisiones de alto nivel (IDEA, 2017).

Fuente: Elaboración propia.



En cuanto a las formas de abordar la inclusión en las distintas etapas de los procesos de negociación, encontramos que la producción de conocimiento se ha centrado, sobre todo, en los aspectos del diseño y de la negociación misma.

Se resalta la importancia de la etapa de diseño, pues en ella se determinan el nivel de representatividad, la distribución de poder en el proceso y la posibilidad de alcanzar acuerdos sostenibles (Paffenholz et al., 2017). La manera en la que diferentes actores políticos y segmentos de la sociedad son incluidos determina significativamente si los grupos de interés ven el proceso como una forma válida para abordar sus reclamaciones y aspiraciones. (Blunck et al., 2017; Centro de Estudios de Guatemala, 2017).

En esta etapa también se aborda la pregunta de quiénes son los que deben participar en la negociación. Existe consenso en que no solo se debe incluir a las principales partes implicadas en el conflicto, sino también a los grupos históricamente excluidos (Dixon, 2015; Maney et al., 2006; Wallenstein & Svensson, 2014), los cuales, en algunos casos, son los más vulnerables a las afectaciones del conflicto. Hay algunas consideraciones a la hora de invitar a participar a diferentes actores, como el hecho de que incluir un amplio rango de grupos sociales en el proceso no es determinante de éxito, ya que los que terminan participando pueden no ser representativos del grupo del que han sido seleccionados. Esto debido a la presencia de identidades interseccionales —es decir, como la inclusión de una persona o colectivo se ve agravada por su condición de sexo, género, etnia, clase u orientación sexual—, lo que puede derivar en la exclusión de miembros marginalizados al interior de los grupos (Planta et al., 2015; Dag Hammarskjöld Foundation, 2021).<sup>11</sup>

Encontramos también en la literatura que no siempre es necesario o estratégico incluir a todos los actores de la sociedad en el proceso. Avis (2020) menciona que tener negociaciones con “jugadores menores” puede ser contraproducente, pues no cuentan con autoridad para negociar. En ciertas ocasiones es legítimo que algunos grupos queden excluidos de las negociaciones de paz; por ejemplo, si la población cree que el grupo ha sacrificado su derecho a participar debido a abusos pasados.<sup>12</sup> (Banco Mundial, 2011; ZIF, 2015 en IDEA, 2017).

Ya en la fase de negociación —la más abordada y discutida por la bibliografía en materia de inclusión y construcción de paz— hay dos posturas frente a la inclusión de actores. En una, se considera que incluir a muchos actores hace difícil e ineficiente la negociación, pues la toma de decisiones y el progreso se vuelven lentos o costosos (Banco Mundial, 2011; ZIF, 2015 en IDEA, 2017; O’Driscoll, 2017). En la otra se demuestra, a través de estudios, que incluir a varios sectores sociales en la negociación dota de sostenibilidad al proceso de paz, pues esta fase representa un momento clave para asegurar prácticas y resultados inclusivos en el orden político subsecuente. (Paffenholz y Ross, 2015).

Vale la pena resaltar que, aunque la inclusión en la negociación se manifiesta mayoritariamente por medio de la participación de diferentes grupos en espacios dirigidos a este fin, esta es solo una de las formas que adopta en la construcción de paz. La participación no debe ser un fin en sí mismo, sino que debe contar con un objetivo estratégico claro: brindar legitimidad a las negociaciones, lograr una mayor apropiación de lo acordado y garantizar la sostenibilidad de lo implementado (Méndez, 2022). Además, la inclusión en la negociación no

---

11. Como solución a esto, algunos procesos han adoptado metodologías participativas de auto-selección con reglas claras de elegibilidad para miembros de grupos (Papagianni, 2014 citado en Avis, 2020).

debe limitarse a la participación de diversas voces; también debe manifestarse en la recolección e incorporación de estas visiones en los acuerdos que resulten de este proceso.

Los planteamientos aquí expuestos muestran la utilidad de la inclusión en los procesos de negociación y concertación de acuerdos entre dos partes en disputa, pues les aporta legitimidad al incluir los aportes de los grupos sociales que no se encuentran directamente implicados en la conflictividad pero que se ven afectados por estos enfrentamientos. El hecho de que diversas poblaciones puedan participar y tener un papel en la validación de lo acordado genera una aprobación del proceso por parte de todos los sectores sociales y le aporta sostenibilidad a largo plazo.

## La inclusión más allá de los acuerdos de paz

La mayoría de conocimiento sobre inclusión y construcción de paz se centra en reflexionar sobre las motivaciones y formas de aplicar la inclusión en procesos de negociación y terminación de conflictos. Sin embargo, esta es también una herramienta muy útil para construir paz en su sentido amplio, conocido también como “paz positiva”. Este concepto, acuñado por el filósofo Johan Galtung (1969 citado en Medina et al., 2021), se refiere a la ausencia de la violencia estructural y cultural, entendida como justicia social. Esta última se traduce en el deber del Estado de garantizar unos recursos mínimos para que todas las personas especialmente las que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad— puedan contar con condiciones de vida dignas y oportunidades para realizar su proyecto de vida. (Pérez-Garzón, 2019).

Esta búsqueda se vuelve muchas veces aspiracional debido a la falta de capacidad del Estado

para cumplir estas garantías. Es así como, desde la FIP, proponemos la idea de la paz posible, dirigida a “abordar problemas concretos con soluciones que signifiquen cambios reales en la vida cotidiana de las personas” (Llorente, 2020). En ella, apuntamos al avance en el desarrollo con enfoque territorial, que engloba la inclusión activa de las comunidades y la generación de capacidades locales, entendiendo que los cambios sostenibles surgen de abajo hacia arriba.

Teniendo eso en cuenta, creemos que la inclusión social aporta a la construcción de una paz posible a través de estas dos formas:

## Prevención de violencia: la inclusión como medio para la prevención y protección de grupos vulnerables o excluidos

Existe una corriente de pensamiento que sustenta la aparición de la violencia en las condiciones de desigualdad política, económica y social que atraviesan ciertos grupos sociales. Es bajo este supuesto que el enfoque de prevención surge como una respuesta para construir paz, pues permite reconocer las causas del conflicto, asistir a las partes para dar fin a las hostilidades, asegurar la reconciliación nacional y dirigirse a la recuperación, reconstrucción y el desarrollo de la sociedad, previniendo el brote, escalamiento, continuación y recurrencia del conflicto (UN General Assembly, 2016a y UN Security Council, 2016a citados en Banco Mundial, 2018). Según el Banco Mundial (2018), la prevención busca promover sociedades en las que sea más fácil escoger la paz y donde las personas puedan tener seguridad de vivir sin estar expuestas a la violencia en largos períodos. Eso se traduce en “construir ciudades que ofrezcan oportunidades y sean inclusivas”. (Banco Mundial, 2018)



En contextos fragmentados, el enfoque de prevención permite comprender las reclamaciones y situaciones de exclusión alrededor del acceso al poder, recursos, servicios y seguridad. También reconoce la importancia de entender a las personas y sus comunidades en distintos aspectos, que incluyen la confianza en las instituciones y en el futuro, las percepciones de riesgo, y la experiencia de exclusión e injusticia. Este entendimiento es útil para generar respuestas inclusivas que promuevan la legitimidad del Estado, reduzcan la polarización y, sobre todo, eviten la recurrencia a la violencia. (Banco Mundial, 2018)

Los planteamientos del enfoque de la prevención se pueden ver plasmados en instrumentos internacionales como los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El ODS 16, “Paz, justicia e instituciones sólidas”, aborda el concepto de sociedades inclusivas, argumentando que la exclusión y discriminación causan “resentimiento y animosidad, y pueden provocar actos de violencia”. También menciona que las personas —independientemente de su origen étnico, religión u orientación sexual— deben sentirse seguras

y contar con instituciones públicas sólidas que sean capaces de brindarles educación y asistencia sanitaria de calidad, aplicar políticas económicas justas y garantizar la protección inclusiva del medio ambiente<sup>1</sup>. (Naciones Unidas, s.f.)

Dentro de los procesos de construcción de paz resulta necesario generar acciones articuladas que le apunten a resolver las situaciones de exclusión que les impiden a las poblaciones más vulnerables alcanzar el desarrollo sostenible y unas condiciones dignas de vida. Según la Fundación Dag Hammarskjöld (2021), garantizar el respeto de los derechos de las comunidades marginadas y desarrollar sus capacidades, es el primer paso para lograr una inclusión significativa. Entre ellos se encuentran el acceso a servicios públicos y la generación de oportunidades económicas. El hecho de contar con una calidad de vida satisfactoria reduce los niveles de percepción de injusticia y los incentivos para generar acciones colectivas de reclamación que pueden derivar en violencia.

*Dentro de los procesos de construcción de paz resulta necesario generar acciones articuladas que le apunten a resolver las situaciones de exclusión que les impiden a las poblaciones más vulnerables alcanzar el desarrollo sostenible y unas condiciones dignas de vida*

## La inclusión como articulador de estrategias integrales para construir paz

En el proceso por garantizar el respeto de los derechos de las comunidades marginadas, es necesario resaltar la interdependencia de las diferentes esferas que componen la vida social, las cuales se afectan unas a otras y crean resultados a partir de dicha interacción. Por ejemplo, un tejido social débil o escasas redes sociales pueden ocasionar que ciertos individuos o grupos sociales queden excluidos del mercado laboral al no ser receptores de información de voz a voz sobre oportunidades de trabajo, lo que causa desempleo a largo plazo (Barry, 1998). Igualmente, sistemas institucionalizados sustentados en la diferenciación racial y relaciones asimétricas de poder —como el Apartheid en Sudáfrica— pueden causar no solo exclusión política (como no tener derecho a votar), sino también pobreza, discriminación o desórdenes psicológicos (Hickson & Kriegler, 1991). Estas situaciones muestran la utilidad de comprender la multidimensionalidad de la realidad social a la hora de generar procesos que deriven en un mejoramiento de la calidad de vida de una persona o de un grupo en situaciones de vulnerabilidad.

Más allá de dar un método para interpretar la realidad social, esta visión integral puede ser confusa al no delimitar puntualmente las causas de exclusión o inclusión, ni las consecuencias lógicas para generarla. Es decir, no es muy clara para comprender el comportamiento de la inclusión como variable dependiente y explicativa al mismo tiempo (PNUD, 2018).

En ese sentido, proponemos un modelo de inclusión que le apuesta a la construcción de paz en un contexto complejo como el colombiano, a partir de una metodología propuesta por el PNUD (2018) para diferenciar los componentes esenciales que generan inclusión y establecer qué condiciones la hacen posible:

•**Componente de derechos humanos:** Es el componente base para todas las acciones a realizar y cuyo principal responsable de respetarlos, protegerlos y garantizarlos, es el Estado. Al ser inherentes a todos los seres humanos —sin distinción de su origen o identidad— les permiten a todos los grupos sociales protegerse de lo que consideran injusto y promueven la participación y la equidad en sociedades donde las personas puedan vivir libre y dignamente (Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos, 2000 citado en Medina et al., 2021).

•**Componente de diversidad:** Es entendido como un componente esencial para la inclusión social, ya que, por un lado, otorga la capacidad de interpretar las particularidades de los individuos o grupos (ya sea por geografía, identidad, edad, raza, género, etc.) y sus contextos; mientras que, por otro lado, logra que personas con múltiples antecedentes, mentalidades y formas de pensar, puedan trabajar juntos de manera efectiva sin sobreponer normas, valores y expectativas que afecten la coexistencia de los grupos (Pless & Maak, 2014).

•**Componente relacional:** El mejoramiento de las relaciones entre grupos es crucial en la construcción de paz. Como lo menciona Toohey (2013), a partir de un estudio de Santiago y García, la construcción de paz es una práctica que no solo ocurre durante o después de un conflicto grave, sino que comprende el fortalecimiento de las relaciones entre diversos grupos por medio del diálogo y el contacto.

Para que eso ocurra, promover la confianza es un elemento fundamental, sobre todo en contextos de conflicto violento en los que se han erosionado las relaciones sociales. Esta promoción se puede dar de manera horizontal, encaminada hacia la construcción, reconstrucción o mantenimiento de lazos o redes sociales con el fin de alcanzar o sostener la



inclusión comunitaria de los diferentes grupos que han visto afectado su relacionamiento. También se puede tratar de manera vertical, abordando la desigualdad y asimetría en los roles sociales dentro de las diferentes relaciones jerárquicas de poder (Fischer, 2008).

- **Componente productivo:** Se entiende como la capacidad de mejorar los ingresos y las oportunidades económicas de los grupos vulnerables. Tiene la finalidad de reducir su situación de pobreza y mejorar su productividad y sus procesos organizativos, así como la creación y acceso a redes de mercado y cadenas de valor que permitan la comercialización de sus productos o su empleabilidad. El hecho de no contar con un medio para poder acceder a lo necesario para vivir plenamente posibilita un estado de violencia y de injusticia social que se debe combatir por medio de acciones inclusivas generadoras de oportunidades para todos los grupos sociales (García, 2015 citado en Millán, Arredondo y Vásquez, 2018).

Se ha identificado que sectores sociales como el empresarial son estratégicos para generar aportes debido a su capacidad de generar puestos de trabajo, transferir conocimientos y know-how a los emprendimientos nacientes y vincularlos a su cadena de valor, estableciendo relaciones de valor compartido. (FIP, 2021b)

- **Componente participativo:** Se refiere al fortalecimiento de procesos de participación en donde exista la inclusión de diversas voces, no solo desde indicadores como el total de número de participantes, sino desde la calidad y eficacia de la participación de estas personas o grupos con el fin de generar un equilibrio compensatorio de poderes entre instituciones y sociedad. Frente a estas dos características, la FIP ha desarrollado ejercicios de medición de espacios de diálogo, en los que se revisan algunos aspectos como la

sensibilidad de los espacios al contexto, el involucramiento de los principales interesados, la legitimidad del espacio entre los participantes, y el establecimiento de pactos sustantivos que se cumplen (FIP, s.f.). En ellos se recogen varios postulados de la participación inclusiva, entre los cuales se encuentran el involucramiento de diversos actores interesados y el cumplimiento de lo establecido en los espacios.

Teniendo en cuenta estos componentes, se puede concluir que la construcción de paz pasa ineludiblemente por generar procesos de inclusión social. Y no solo porque incluye las distintas voces dentro de la toma de decisiones, sino también porque mejora la calidad de vida de las poblaciones en situaciones de exclusión.

Por un lado, se afianza la participación de los individuos en la generación de valor social; es decir, se les brinda acceso a todas las actividades y relaciones esenciales de la vida social, se les garantiza el respeto por sus derechos sociales y ciudadanos, se mejoran los niveles de confianza y el relacionamiento en la comunidad, y se les aseguran oportunidades para generar ingresos. Por otro, la inclusión posibilita cerrar las brechas en las dimensiones sociocultural, política y económica, al conjugar un conjunto de acciones que requieren de proximidad y coordinación entre las normas e instituciones, el mercado y la sociedad civil para generar condiciones que eviten que personas y colectivos caigan o se mantengan en situaciones de vulnerabilidad. Por consiguiente, es una apuesta política de orden social y de gobernabilidad que implica reestructurar instituciones; conectar redes de interacción entre lo público, lo privado y lo social; balancear la desigualdad en las relaciones de poder entre los grupos, y generar una distribución equitativa de recursos tanto materiales como sociales.

The background of the slide is a solid orange color with a white topographic map pattern. The map features numerous contour lines of varying thickness and spacing, creating a complex, organic, and somewhat abstract landscape. The lines are more densely packed in some areas, suggesting higher elevations or steeper slopes, while they are more widely spaced in other areas, suggesting lower elevations or flatter terrain. The overall effect is a textured, layered appearance.

# Consideraciones finales

## Consideraciones finales

- La inclusión requiere una gobernabilidad — como la propuesta por Pierre y Peters (2000, citado en Araújo, 2004)— coordinada, sostenida y coherente de diferentes actores (políticos, instituciones, sector privado, sociedad civil e incluso organizaciones internacionales). Una paz sostenible en el tiempo implica espacios participativos en el debate público y político en los que todos los actores implicados puedan decidir en las decisiones importantes de la sociedad.

- La inclusión social no se limita a “traer” a grupos excluidos a la sociedad, imponiéndoles las normas y valores imperantes, ya que esto podría derivar en la construcción de juicios morales y expresiones de discriminación frente a la diferencia. Por el contrario, los procesos de inclusión de poblaciones buscan también la diversidad por medio del respeto de las visiones propias del mundo, así como ofrecerles suficientes garantías y oportunidades para que puedan alcanzar su realización personal.

- En los procesos de inclusión es fundamental el respeto de la dignidad de los distintos miembros de una sociedad, sin importar su procedencia, raza, identidad o clase social. Por lo tanto, es importante el fortalecimiento de la ciudadanía: no una excluyente, en donde solo algunos grupos tengan estos beneficios y se limite el desarrollo de otros, sino una ciudadanía diferenciada.

- El significado de la inclusión y las acciones dirigidas a su implementación obedecen a las particularidades de cada contexto. En otras palabras: no existe una fórmula única para incluir, pues depende de la situación que esté atravesando cada sociedad.

- Frente a la relación entre construcción de paz e inclusión, es importante diferenciar la inclusión en procesos de negociación de la de los procesos de construcción de paz, entendida en un sentido amplio. Esta última abarca acciones e intervenciones

que no necesariamente están enmarcadas en un contexto de conflicto armado, sino que pueden implementarse con el fin de prevenir el escalamiento de conflictividades presentes. Esto se hace por medio de intervenciones que promuevan la garantía de derechos ciudadanos, el aseguramiento de condiciones de vida digna y el fortalecimiento del relacionamiento y los lazos sociales.

- La inclusión fortalece los procesos de construcción de paz, en tanto se visibilizan las demandas de grupos que históricamente han visto vulneradas sus necesidades. Sin embargo, esta no debe limitarse a escuchar estas reclamaciones, sino a integrarlas en acuerdos que conlleven la implementación de acciones para solucionarlas. Dichos acuerdos pueden llevar acarrear cambios culturales en una sociedad, lo que puede repercutir de manera positiva en el funcionamiento de sus instituciones.

Los procesos de inclusión social requieren de la transformación de las estructuras sociales que generan situaciones de exclusión. Al ser una meta ambiciosa a largo plazo, dicho proceso debe incorporar acciones realizables y eficaces en el corto plazo, que, por lo general, sean coherentes con los recursos que se disponen y permitan dignificar a la población colombiana en sus necesidades más apremiantes. Por esta razón, deben estar enfocadas en garantizar los derechos fundamentales, el acceso a bienes y servicios estatales básicos, la generación de ingresos para el aseguramiento de medios de vida y la consecución de vínculos sociales en aras de generar acción colectiva. La realización de una secuencia de tareas posibles puede conllevar al cumplimiento de la paz posible, en la medida que aborden eficazmente desde las necesidades más urgentes hasta las menos críticas, convirtiéndose en una suma de cambios escalonados que, en el largo plazo, permitan alcanzar una sociedad inclusiva y lograr la paz.

# Bibliografía



- Angulo Salazar, R., Díaz, Y. & Pinzón, R. (2011).** Índice de Pobreza Multidimensional para Colombia (IPM-Colombia) 1997–2010. Departamento Nacional de Planeación.
- Atkinson, A.B. & Marlier, E. (2010).** Analysing and Measuring Social Inclusion in a Global Context. United Nations. <https://www.un.org/esa/socdev/publications/measuring-social-inclusion.pdf>
- Araújo, X. (2004).** Una revisión básica sobre conceptos y teorías de gobernabilidad. *Geoenseñanza*, 9(2), 75-84. San Cristóbal: Universidad de los Andes.
- Avis, W. (2020).** International Actors' Support on Inclusive Peace Processes. K4D Helpdesk Report. Brighton, UK: Institute of Development Studies. [https://opendocs.ids.ac.uk/opendocs/bitstream/handle/20.500.12413/15136/745\\_Inclusive\\_Peace\\_Processes.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://opendocs.ids.ac.uk/opendocs/bitstream/handle/20.500.12413/15136/745_Inclusive_Peace_Processes.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Banco Mundial. (2011).** World Development Report: Conflict, Security and Development. <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/4389>
- Banco Mundial. (2014).** Inclusión social: clave de la prosperidad para todos. <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/16195?locale-attribute=es>
- Banco Mundial. (2018).** Pathways for Peace: Inclusive Approaches to Preventing Violent Conflict. DOI: 10.1596/978-1-4648-1162-3
- Banco Mundial. (2021).** Hacia la construcción de una sociedad equitativa en Colombia. <https://documents1.worldbank.org/curated/en/602591635220506529/pdf/Main-Report.pdf>
- Barry, B. (1998).** Social Exclusion, Social Isolation and the Distribution of Income. London School of Economics. <https://gsdrc.org/document-library/social-exclusion-social-isolation-and-the-distribution-of-income/>
- Beall, J. & Piron, L-H. (2005).** Department for International Development Social Exclusion Review. Overseas Development Institute. [https://www.researchgate.net/publication/283729778\\_Department\\_for\\_International\\_Development\\_Social\\_Exclusion\\_Review](https://www.researchgate.net/publication/283729778_Department_for_International_Development_Social_Exclusion_Review)
- Becerra Elejalde, Laura Lucía (2021, 3 de septiembre).** “Pobreza multidimensional golpeó 3 veces más al campo colombiano”. Portafolio. <https://www.portafolio.co/economia/finanzas/pobreza-multidimensional-hogares-del-campo-los-mas-golpeados-de-colombia-555859>
- Berman, Y. & Phillips, D. (2000).** Indicators of Social Quality and Social Exclusion at National and Community Level. *Social Indicators Research*, 50(3), 329-350. DOI: 10.1023/A:1007074127144
- Béland, D. (2007) The social exclusion discourse:** ideas and policy change. *Policy & Politics*, 35(1), 123-139. <https://bristoluniversitypressdigital.com/view/journals/pp/35/1/article-p123.xml>
- Blunck, M., et al. (2017).** National dialogue handbook: A guide for practitioners. Berghof Foundation. [https://www.jointpeacefund.org/files/documents/berghof\\_foundationnational\\_dialogue\\_handbook.pdf](https://www.jointpeacefund.org/files/documents/berghof_foundationnational_dialogue_handbook.pdf)
- Buckmaster, L. & Thomas, M. (2009).** Social Inclusion and Social Citizenship – Towards a Truly Inclusive Society. Parliamentary Library. [https://www.researchgate.net/publication/266273898\\_Social\\_Inclusion\\_and\\_Social\\_Citizenship\\_-\\_Towards\\_a\\_Truly\\_Inclusive\\_Society](https://www.researchgate.net/publication/266273898_Social_Inclusion_and_Social_Citizenship_-_Towards_a_Truly_Inclusive_Society)

**Burchardt, T., Le Grand, J., & Piachaud, D. (2002).** Degrees of Exclusion: Developing a Dynamic, Multidimensional Measure. En *Understanding Social Exclusion* (pp. 30-43). Oxford University Press. [https://www.researchgate.net/publication/30523937\\_Degrees\\_of\\_exclusion\\_Developing\\_a\\_dynamic\\_multi-dimensional\\_measure](https://www.researchgate.net/publication/30523937_Degrees_of_exclusion_Developing_a_dynamic_multi-dimensional_measure)

**Cederman, L.-E., Wimmer A. & Min, B. (2010).** Why Do Ethnic Groups Rebel? New Data and Analysis. *World Politics*, 62 (1), 87-119.

**Centro de Estudios de Guatemala. (2017).** Case Study on Guatemala Observations and Reflections on the Negotiation and National Dialogue Process. Centro de Estudios de Guatemala (CEG) y Swisspeace.

[https://www.berghoffoundation.org/fileadmin/redaktion/Publications/Other\\_Resources/National-Dialogue/Guatemala\\_Case\\_Study\\_-\\_National\\_Dialogue\\_Handbook.pdf](https://www.berghoffoundation.org/fileadmin/redaktion/Publications/Other_Resources/National-Dialogue/Guatemala_Case_Study_-_National_Dialogue_Handbook.pdf)

**Coady, M. (2014).** Citizenship: Inclusion and Exclusion. En J. Wyn & H. Cahill, H. (Eds.), *Handbook of Children and Youth Studies*. Springer. [https://doi.org/10.1007/978-981-4451-96-3\\_63-1](https://doi.org/10.1007/978-981-4451-96-3_63-1)

**Cobigo, V., Martin, L. y Lysaght, R. (2012).** Shifting our conceptualization of social inclusion. *Stigma Research and Action*, 2(2), 75-84. DOI: 10.5463/SRA.v1i1.10

**Collins, H. (2003).** Discrimination, Equality and Social Inclusion. *The Modern Law Review*, 66(1), 16-43. <http://www.jstor.org/stable/1097547>

**Dag Hammarskjöld Foundation. (2021).** Lograr la Inclusión: El papel de las Naciones Unidas en promover la inclusión a nivel de país.

**Dixon, P. (2015).** The Lessons of the Northern

Ireland Peace Process: Realistic Pragmatism and Political Skills. *The RUSI Journal*, 160(4), 18-23.

**Does, A. (2013).** Inclusivity and local perspectives in peacebuilding: Issues, lessons, challenges (Paper No. 8). Dag Hammarskjöld Foundation, Geneva Peacebuilding Platform.

**Doyle, M. W. & Sambanis, N. (2006).** *Making War and Building Peace: United Nations Peace Operations*. Princeton University Press.

**Duncan, G. (2015).** Exclusión, insurrección y crimen. En *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia* (pp. 248-289). Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas.

**Fischer, A. M. (2008).** Resolving the Theoretical Ambiguities of Social Exclusion with reference to Polarisation and Conflict. London School of Economics and Political Science. <https://gsdrc.org/document-library/resolving-the-theoretical-ambiguities-of-social-exclusion-with-reference-to-polarisation-and-conflict/>

**Fundación Ideas para la Paz. (s.f.).** Un panorama de los ejercicios de participación en Colombia. El Sirirí. <http://elsiriri.ideaspaz.org/results>

**Fundación Ideas para la Paz. (2021a).** Entendiendo la mirada empresarial frente al fenómeno migratorio en Colombia. [https://empresaspaiddh.ideaspaz.org/sites/default/files/documentos-micro/FIP\\_KAS\\_EmpresasMigracion\\_0.pdf](https://empresaspaiddh.ideaspaz.org/sites/default/files/documentos-micro/FIP_KAS_EmpresasMigracion_0.pdf)

**Fundación Ideas para la Paz. (2021b).** Conceptos e ideas alrededor de la construcción de paz: ¿Cuáles pueden ser los aportes del sector empresarial y cómo entenderlos? <https://ideaspaz.org/especiales/esp-emp/>

**Garay, L. (2003).** En torno a la economía política de la exclusión social en Colombia. *Revista de Economía Institucional*, 5(8), 15-31. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41900802>



**Gore, C., Figueiredo, J. & Rodgers, G. (1995).**

Markets, citizenship and social exclusion. En G. Rodgers, C. Gore, J. Figueiredo (Eds.), *Social exclusion: Rhetoric, reality, responses* (pp. 1 - 42). International Institute for Labour Studies. [https://www.researchgate.net/publication/44819240\\_Social\\_Exclusion\\_Rhetoric\\_Reality\\_Responses](https://www.researchgate.net/publication/44819240_Social_Exclusion_Rhetoric_Reality_Responses)

**Haaker, J. & Lara, G. (23 de noviembre de 2021).**

Cómo la COVID-19 está agravando la desigualdad de oportunidades en América Latina. Banco Mundial Blogs. <https://blogs.worldbank.org/es/latinoamerica/como-la-covid-19-esta-agravando-la-desigualdad-de-oportunidades-en-america-latina>

**Hayes, A., Gray, M. & Edwards, B. (2008).** *Social Inclusion: Origins, concepts and key themes*. Commonwealth of Australia.

**Hickson, J. & Kriegler, S. (1991).** Childshock: The effects of apartheid on the mental health of South Africa's children. *International Journal for the Advancement of Counselling*, 14(2), 141-154. <https://doi.org/10.1007/BF00117733>

**International Institute for Democracy and Electoral Assistance. (2017).** *Inclusive peacebuilding in conflict-affected states: Designing for democracy's resilience*. En IDEA, *The Global State of Democracy: Exploring Democracy's Resilience* (pp. 250-276). <https://www.idea.int/gsod-2017/files/IDEA-GSOD-2017-CHAPTER-8-EN.pdf>

**Jehoel-Gijsbers, G. & Vrooman, C. (2007).** *Explaining Social Exclusion: A theoretical model tested in the Netherlands*. The Netherlands Institute for Social Research. [https://www.researchgate.net/publication/236981206\\_Explaining\\_Social\\_Exclusion\\_A\\_Theoretical\\_Model\\_Testedin\\_The\\_Netherlands](https://www.researchgate.net/publication/236981206_Explaining_Social_Exclusion_A_Theoretical_Model_Testedin_The_Netherlands)

**Jones, M. (2011).** Inclusion, social inclusion and participation. En M. Rioux, L. A. Basser & M. Jones

(Eds.), *Critical Perspectives on Human Rights and Disability Law* (pp. 57 - 82). Brill. [https://www.researchgate.net/publication/291283644\\_Inclusion\\_Social\\_Inclusion\\_And\\_Participation](https://www.researchgate.net/publication/291283644_Inclusion_Social_Inclusion_And_Participation)

**Justino, P. (2017).** *Linking Inequality and Political Conflict: The Role of Social Mobilization and Collective Action*. Background paper for the United Nations-World Bank Flagship Study, *Pathways for Peace: Inclusive Approaches to Preventing Violent Conflict*, World Bank.

**Kummitha, R. (2017).** *Social Entrepreneurship and Social Inclusion: Processes, Practices, and Prospects*. Palgrave Macmillan Singapore. <https://doi.org/10.1007/978-981-10-1615-8>

**Labonte, R. (2004).** Social inclusion/exclusion: dancing the dialectic. *Health Promotion International*, 19(1), 115-121. DOI: <https://10.1093/heapro/dah112>

**Lénoir, R. (1974).** *Les exclus: Un français sur dix*.

**Levitas, R., Pantazis, C., Fahmy, E., Gordon, D., Lloyd, E. & Patsios, D. (2007).** *The multi-dimensional analysis of social exclusion*. University of Bristol. [https://www.researchgate.net/publication/267222796\\_The\\_Multi-Dimensional\\_Analysis\\_of\\_Social\\_Exclusion](https://www.researchgate.net/publication/267222796_The_Multi-Dimensional_Analysis_of_Social_Exclusion)

**Lissardy, G. (6 de febrero de 2020).** Por qué América Latina es la "región más desigual del planeta". BBC. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-51390621>

**Llorente, M. (25 de septiembre de 2020).** *La paz posible: una visión más realista de cómo alcanzar la paz*. Fundación Ideas para la Paz. <https://www.ideaspaz.org/publications/posts/1902>

**Maney, G. M., Ibrahim, I., Higgins, G. I., & Herzog,**

**H. (2006).** The past's promise: Lessons from peace processes in Northern Ireland and the Middle East. *Journal of Peace Research*, 43(2), 181-200. <http://dx.doi.org/10.1177/0022343306060899>

**Medina, D., Benedetti, V. y Zablonki, L. (2021).** Paz, desarrollo sostenible y derechos humanos: Una contribución conceptual al quehacer empresarial. Fundación Ideas para la Paz. [https://empresaspaz-ddhh.ideaspaz.org/sites/default/files/documentos-micro/FIP\\_Conceptual\\_PazDesarrolloSostenible\\_FinalV2.pdf](https://empresaspaz-ddhh.ideaspaz.org/sites/default/files/documentos-micro/FIP_Conceptual_PazDesarrolloSostenible_FinalV2.pdf)

**Méndez, M. L. (2022).** Lecciones del Proceso de paz de La Habana sobre participación de la sociedad civil. Institute for Integrated Transitions. <https://ifit-transitions.org/wp-content/uploads/2022/04/Lecciones-del-Proceso-de-paz-de-La-Habana-sobre-participacio%C3%81n-de-la-sociedad-civil.pdf>

**Naciones Unidas. (s.f.).** Paz, justicia e instituciones sólidas: por qué es importante. [https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/wp-content/uploads/sites/3/2017/01/Goal\\_16\\_Spanish.pdf](https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/wp-content/uploads/sites/3/2017/01/Goal_16_Spanish.pdf)

**Nygård, H., Baghat K., Barrett G., Dupuy K., Gates S., Hillesund S., Rustad S. A., Strand H., Urdal H. & Østby G. (2017).** Inequality and Armed Conflict: Evidence and Data. Background paper for the United Nations–World Bank Flagship Study, Pathways for Peace: Inclusive Approaches to Preventing Violent Conflict, World Bank.

**O'Driscoll, D. (2017).** Lessons from Peace Processes. K4D Helpdesk Research Report. Brighton, UK: Institute of Development Studies. <https://gsdrc.org/wp-content/uploads/2017/10/092-Lessons-from-Peace-Processes.pdf>

**Olivar, A. F. (2020).** Políticas públicas y enfoques diferenciales: aproximaciones desde la interculturalidad y la democracia radical. *Revista de ciencias sociales y humanidades*, 41(88), 139-162. <https://doi.org/10.28928/ri/882020/aot1/olivarrojas>.

**Paffenholz, T. (2015).** Inclusivity in Peace Processes. United Nations University Centre for Policy Research.

**Paffenholz, T. & Ross, N. (2015).** Inclusive peace processes – an introduction. *Development dialogue*, (63), 28-37.

**Paffenholz, T., Hirblinger, A., Landau, D., Fritsch, F. & Dijkstra, C. (2017).** Preventing Violence through Inclusion : From Building Political Momentum to Sustaining Peace. *Inclusive Peace & Transition Initiative*.

**Papagianni, K. (2014).** National dialogue processes in political transitions. Civil Society Dialogue Network, Discussion Paper No. 3. <https://www.files.ethz.ch/isn/176342/National-DialogueProcesses-in-Political-Transitions.pdf>

**Pérez-Garzón, C. (2019).** ¿Qué es justicia social? Una nueva historia de su significado en el discurso jurídico transnacional. *Revista Derecho del Estado*, 43, 67-106. [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0122-98932019000200067](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0122-98932019000200067)

**Planta, K., Prinz, V. and Vimalarajah, L. (2015).** Inclusivity in national dialogues: Guaranteeing social integration or preserving old power hierarchies? *Inclusive Political Settlements*. Background Paper 1. Berghof Foundation. [https://www.berghoffoundation.org/fileadmin/redaktion/Publications/Other\\_Resources/IPS/IPS\\_BackgroundPaper\\_1\\_National-Dialogue.pdf](https://www.berghoffoundation.org/fileadmin/redaktion/Publications/Other_Resources/IPS/IPS_BackgroundPaper_1_National-Dialogue.pdf)

**Pless, N. & Maak, T. (2004).** Building an Inclusive Diversity Culture: Principles, Processes and Practices.

**Pless, N. & Maak, T. (2004).** Building an Inclusive Diversity Culture: Principles, Processes and Practices.

ce. *Journal of Business Ethics*, 54(2), 129-147. DOI: 10.1007/s10551-004-9465-8

**Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2018).** Inclusión social: Marco teórico conceptual para generar indicadores asociados a los ODS. <https://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/library/poverty/inclusion-social--marco-teorico-conceptual-para-generar-indicador.html>

**Rawal, N. (2008).** Social Inclusion and Exclusion: A Review. *Dhauлагiri Journal of Sociology and Anthropology*, 2, 161-180. <https://doi.org/10.3126/dsaj.v2i0.1362>

**Rojas, M. (2012).** ¿Persiguiendo fantasmas? La exclusión social: conceptos, realidades y mitos. Serie de Ensayos de la Biblioteca Virtual de Mauricio Rojas. <https://bibliotecademauciorojas.files.wordpress.com/2012/04/m-2-rojas-persiguiendo-fantasmas-copia.pdf>

**Room, G. (1995).** Poverty and Social Exclusion: The New European Agenda for Policy and Research. En G. Room (Ed.), *Beyond the Threshold: The Measurement and Analysis of Social Exclusion* (pp. 1-9). Policy Press. [https://www.scirp.org/\(S\(lz-5mqp453edsnp55rrgjct55\)\)/reference/References-Papers.aspx?ReferenceID=1507628](https://www.scirp.org/(S(lz-5mqp453edsnp55rrgjct55))/reference/References-Papers.aspx?ReferenceID=1507628)

**White, R., Jain, S., Orr, D. & Read, U. (Eds.). (2017).** *The Palgrave Handbook of Sociocultural Perspectives on Global Mental Health*. Palgrave Macmillan London. <https://doi.org/10.1057/978-1-137-39510-8>

**Saloojee, A. (2003).** *Social Inclusion, Anti-Racism and Democratic Citizenship*. Laidlaw Foundation. [https://library.bsl.org.au/jspui/bitstream/1/1796/1/Social\\_Inclusion\\_antiracism\\_\\_democratic\\_citizenship%20\(2\).pdf](https://library.bsl.org.au/jspui/bitstream/1/1796/1/Social_Inclusion_antiracism__democratic_citizenship%20(2).pdf)

[hip%20\(2\).pdf](https://library.bsl.org.au/jspui/bitstream/1/1796/1/Social_Inclusion_antiracism__democratic_citizenship%20(2).pdf)

**Sandoval, B. (2017).** ¿Inclusión en qué? Conceptualizando la inclusión social. *EHQUIDAD. Revista Internacional De Políticas De Bienestar Y Trabajo Social*, (5), 71-108. <https://doi.org/10.15257/ehquidad.2016.0003>

**Sargsyan, I. L. (2017).** Narrative, Perception, and Emotion: A Review of Recent Political Science Studies. Background paper for the United Nations-World Bank Flagship Study, Pathways for Peace: Inclusive Approaches to Preventing Violent Conflict, World Bank.

**Schädel, A. & Dudouet, V. (2020).** Incremental Inclusivity: A Recipe for Effective Peace Processes? Research Report. Berghof Foundation.

**Social Exclusion Unit. (2004).** The drivers of social exclusion: A review of the literature for the Social Exclusion Unit in the Breaking the Cycle series. <https://www.york.ac.uk/inst/spru/research/pdf/driversSummary.pdf>

**Silver, H. (1994).** Social Exclusion and Social Solidarity: Three Paradigms. *International Labour Review*, 133 (5-6), 531-578. <https://gsdrc.org/document-library/social-exclusion-and-social-solidarity-three-paradigms/>  
Silver, H. (2012). Framing Social Inclusion Policies – Draft Background Paper for the World Bank Social Development Department’s Flagship Study on Social Inclusion. [https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract\\_id=2374302](https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=2374302)

**Stewart, M., Reutter, L. Veenstra, G., Love, R. & Raphael, D. (2007).** “Left Out”: Perspectives on Social Exclusion and Social Isolation in Low-Income Populations. *The Canadian journal of nursing research*, 39(3), 209-212. <https://www.researchgate.net/publication/2374302>

net/publication/5876793\_Left\_Out\_Perspectives\_on\_Social\_Exclusion\_and\_Social\_Isolation\_in\_Low-Income\_Populations

**Subirats, J. (2003).** Un paso más hacia la inclusión social: Generación de conocimiento, políticas y prácticas para la inclusión social. Universidad Autónoma de Barcelona. [https://www.plataformaong.org/ARCHIVO/documentos/biblioteca/1366207686\\_072.pdf](https://www.plataformaong.org/ARCHIVO/documentos/biblioteca/1366207686_072.pdf)

**Subirats, J. (Dir.) (2010).** Ciudadanía e Inclusión Social: El Tercer Sector y las políticas públicas de acción social. Fundación Esplai. <https://3seuskadi.eus/documentos/ciudadania-e-inclusion-social-el-tercer-sector-y-las-politicas-publicas-de-accion-social/>

**Tilly, C. (1999).** Durable Inequality. University of California Press

**Toohey, D. (2013).** The Effect of Inclusion and Exclusion on Positive Peace. *International Journal of Peace Studies*, 18(2), 1-4. <https://www.jstor.org/stable/24589573>

**Toye, M. & Infanti, J. (2004).** Social Inclusion and Community Economic Development: Literature Review. The Canadian CED Network. <https://policycommons.net/artifacts/1223677/social-inclusion-and-community-economic-development/1776756/>

**Uprimny, R. & Sánchez, L. (2012).** Constitución de 1991, justicia constitucional y cambio democrático: un balance dos décadas después. *Cahiers des Amériques latines*, 71, 33-53. <https://journals.openedition.org/cal/2663>

**Valdivia, N., Benavides, M. & Torero, M. (2007).** Exclusión, identidad étnica y políticas de inclusión

social en el Perú: el caso de la población indígena y la población afrodescendiente. En: *Investigación, políticas y desarrollo en el Perú* (pp. 603-655). GRADE.

**Walker, A. & Wigfield, A. (2004).** The social inclusion component of social quality. University of Sheffield. <https://www.socialquality.org/wp-content/uploads/import/2014/10/Social-Inclusion-feb-2004.pdf>

**Wallensteen, P., & Svensson, I. (2014).** Talking peace: International mediation in armed conflicts. *Journal of Peace Research*, 51(2), 315-327. <http://dx.doi.org/10.1177/0022343313512223>

**Westfall, R. (2010).** Dimensions of social inclusion and exclusion in Yukon. Yukon: Office of Social Inclusion, Department of Health and Social Services. Yukon Bureau of Statistics.





